

## **PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VICALVARO**

Madrid 25 de febrero de 2009

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidenta ha dispuesto según decreto de fecha 25/02/2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VICALVARO, que tendrá lugar el próximo martes 10 marzo 2009, a las 18:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio Sede del Consejo Territorial, sito en Avda. Real, 4, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de las Actas anteriores.
- 2.- Información sobre todas cuantas proposiciones de las aprobadas por el Consejo Territorial hasta ahora, se han elevado al Pleno del Distrito.
- 3.- Información de todas las propuestas aprobadas por Consejo Territorial, soluciones propuestas o desestimación por parte de las Áreas centrales.
- 4.- Propuesta: Solicitar al Área de Movilidad los Planes que tiene previstos para paliar el problema del estacionamiento y plazos si los hubiera.
- 5.- Propuesta para que el departamento correspondiente señalice los viales que fueron aprobados por el Pleno del mes de abril de 2008.
- 6.- Información sobre los problemas que acarrea la falta de previsión en la instalación de los bolardos en las nuevas calles peatonales.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de VICALVARO

JAVIER CORELLA PLA